

BASES LEGALES PROMOCIÓN “PICTORUNNERS”

1.- ORGANIZADOR:

La entidad Renault España Comercial, S.A. (en adelante RENAULT) con N.I.F. A47329180, y con oficinas en Avda. de Europa, 1, 28108, Alcobendas — Madrid, realiza la siguiente promoción gratuita en territorio español denominada “PICTORUNNERS” (en adelante PROMOCIÓN) que se regula con las siguientes bases legales cuya participación se desarrolla en una PLATAFORMA/MICROSITE (en adelante MICROSITE) accesible a través de la URL www.renaultrunners.es.

2.- ACEPTACIÓN BASES Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

Las personas que participen en la PROMOCIÓN aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por RENAULT sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la PROMOCIÓN. RENAULT se reserva el derecho de prolongar, suspender o aplazar la PROMOCIÓN sin motivo justificado. El objeto de la promoción es dar a conocer y divulgar los productos y servicios RENAULT y recabar datos personales para acciones de marketing y publicidad.

3.- FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN se llevará a cabo entre el día 26/9/2017 y el día 18/10/2017, y el sorteo para la elección de los ganadores en el plazo de un mes desde la fecha de terminación del plazo de participación en la PROMOCIÓN.

4.- CONDICIONES PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita y pueden participar en ella todas las personas físicas mayores de edad con residencia legal en España, excepto los residentes en Ceuta y Melilla que no podrán participar. Las personas que no cumplan estas condiciones no deben participar en la PROMOCIÓN, en caso de participar no se computará/contabilizará su participación y serán descalificadas y desposeídos del premio que pudieran haber ganado.

La participación en la PROMOCIÓN se realiza en el MICROSITE accesible a través de la URL www.renaultrunners.es, siendo por cuenta del participante el coste de la conexión a internet desde su dispositivo electrónico.

5.- PREMIO

El premio de la promoción será un Vale/Código Descuento/Promocional de 100 € para canjear en la tienda Online Under Armour (www.underarmour.es/es-es). Se adjudicarán un total de tres (3) vales/códigos descuento/promocionales, uno para cada ganador.

Los premios no son canjeables por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros. Los premios no se entregarán a personas distintas a los participantes que resulten ganadores. RENAULT se reserva el derecho de cambiar los premios por otros de equivalente valor. Los premios podrán quedar desiertos sin asignarles ganador, si todos los participantes que hayan ganado no cumplen las condiciones y requisitos para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN.

6.- MECÁNICA DE PARTICIPACION

La participación en la PROMOCIÓN se realiza en el MICROSITE, donde se podrá visualizar un video en el que poder adivinar la imagen de un objeto representado con el recorrido de la carrera realizada por Gema Payá, teniendo que realizar los participantes las siguientes acciones:

- Adivinar cual es el objeto que representa el recorrido de la carrera realizada por Gema Payá, indicando en el campo del formulario, junto al video, la palabra de dicho objeto. Con la posibilidad de cinco intentos, a la hora de adivinar cual es dicho objeto, volviendo a visualizar el video que se reproduce cuando lo inicie el participante.
- Registrarse en RENAULT RUNNERS, antes o después de intentar adivinar el nombre del objeto representado con el recorrido de la carrera de Gema Payá, mediante la cumplimentación y envío del formulario de registro del MICROSITE, o mediante su identificación con el Email y DNI quien ya hubiera cumplimentado el formulario en anteriores promociones. Aceptando al registrarse los tratamientos de datos realizados por RENAULT.

Las personas que adivinen cual es objeto representado con el recorrido de la carrera de Gema Payá, durante el tiempo de visualización del video, y estén registradas o identificadas en RENAULT RUNNERS, participarán en el sorteo del premio, que se realizará en el plazo de un mes una vez concluido el periodo de participación en la PROMOCIÓN, donde se elegirán a los ganadores.

En caso de adivinar el participante el objeto representado se le informará en el MICROSITE que ha acertado y que participa en el sorteo, siempre que esté registrado o identificado, o procede a registrarse o identificarse tras acertar el objeto. En caso de no adivinar el objeto representado aparecerá el mensaje “respuesta incorrecta” y podrá volver a intentarlo hasta cinco veces.

Los participantes solo tendrá cinco intentos para visualizar el video e incluir en el campo del formulario, durante la duración del video, el objeto representado con el recorrido de la carrera de Gema Payá. Una vez concluida la reproducción del video no se podrá indicar el objeto en el campo del formulario.

En caso de no adivinar el nombre del objeto representado con el recorrido de la carrera de Gema Payá, en el campo del formulario del MICROSITE después de los cinco intentos, durante el tiempo de visualización del video, y no registrarse, o no identificarse si ya se esta registrado, no se participará en el sorteo. Siendo RENAULT quien determinará, a su libre criterio, cuales son los nombre válidos del objeto representado con el recorrido de la carrera de Gema Payá.

RENAULT se reserva el derecho de no computar/contabilizar las participaciones en la PROMOCIÓN de quienes manipulen la participación, realicen mas intentos de los permitidos para reproducir el video y participar.

Terminado el plazo de participación en la PROMOCIÓN se indicará en el MICROSITE cual es el objeto que representa el recorrido de la carrera de Gema Payá y los nombres válidos, que deben haber indicado los participantes para adivinar el objeto.

7.- GANADORES:

Entre todos los participantes que hayan adivinado el objeto representado con el recorrido de la carrera de Gema Payá, y se hayan registrado o identificado en RENAULT RUNNERS, se realizará un sorteo ante notario, en el plazo de un mes después de terminado el plazo de participación en la PROMOCIÓN, donde se elegirá a tres (3) ganadores y a seis (6) reservas/suplentes.

Si algún ganador del sorteo no tiene derecho al premio por no cumplir los requisitos y condiciones de estas bases legales para ser participante, se otorgará el premio al primer suplente elegido en el sorteo que no tenga premio adjudicado. RENAULT no estará obligado a informar al participante que se le ha retirado la condición de ganador.

8.- COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y ENTREGA A LOS GANADORES

Los nombres de los ganadores, indicados al registrarse, serán publicados en el MICROSITE y se les informará por email, a la dirección de correo electrónico indicada al registrarse, que han ganado. Una vez comprobado que cumple los requisitos para ser participante y ganador en la PROMOCIÓN, se le mandará por correo electrónico el Vale/Código Descuento/Promoción para canjear en la tienda Online Under Armour (www.underarmour.es/es-es).

RENAULT podrá solicitar a los ganadores, cualquier información o documentación para acreditar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN. Esta información se solicitará por email a la dirección facilitada en el formulario de registro, teniendo el ganador dos (2) días naturales contados desde el envío del email para entregarla. Los ganadores que no faciliten la información o documentación solicitada o tras comprobarla no cumplen con alguna de las condiciones para ser participantes o ganadores, quedarán descalificados. Asignándose el premio al primer reserva elegido en el sorteo que no tenga premio adjudicado, no estando obligado RENAULT a comunicar a los participantes que han perdido su derecho al premio. RENAULT se reserva el derecho de contactar con los ganadores por teléfono, no estando obligado a ello.

9.- FUNCIONAMIENTO, COMUNICACIONES E IDENTIFICACIÓN

RENAULT no se hace responsable del mal funcionamiento y errores que pudieran surgir a la hora de participar en la PROMOCIÓN, interrupciones, borrado o no grabación de las participaciones en el MICROSITE, por la imposibilidad de

visualizar el video, grabar las palabras del objeto en el formulario de participación o en el formulario de registro o identificación, por errores en la conexión o equipos de los participantes en el acceso al MICROSITE.

Tampoco será responsabilidad de RENAULT no poder hacer entrega del premio a los ganadores por no poder contactar con algún ganador, por ser erróneo o incompleta la dirección de email, o porque se facilite una dirección de correo electrónico por el ganador a RENAULT que no sea del ganador, accede al correo un tercero, no se consulta, se haya eliminado o este configurada de forma que clasifique como mensajes bloqueados o correo no deseado (spam), los mensajes o emails enviados por RENAULT, restringiéndolos, borrándolos o no descargándolos.

No será responsabilidad de RENAULT que el premio enviado a la dirección indicada por el ganador, no lo reciba el ganador o lo reciba una tercera persona, por ser erróneo o incompleta la dirección de correo electrónico facilitada por el ganador para recibir el premio, o lo visualice, descargue o consulte un tercero dicho correo electrónico.

10.- PARTICIPACION EN OTRAS PROMOCIONES DE RENAULT RUNNERS

Al registrarte para participar en la PROMOCIÓN los datos de los participantes se grabarán en un fichero (RenaultRunners) para futuras promociones de RENAULT RUNNERS en las que participe. No teniendo que volver a cumplimentar los datos del formulario de registro en otras promociones el participante, simplemente identificándose con su dirección de email y D.N.I. podrá participar en otras promociones de RenaultRunners.

11.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de los participantes serán incluidos en un fichero o ficheros responsabilidad de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante: "RENAULT"), con oficinas en Avda. de Europa, 1, 28108, Alcobendas — Madrid (España), con las finalidades de: (i) poder realizar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo y gestión de esta Promoción; (ii) realizar el sorteo ante notario, facilitando los datos de los participantes al notario, contactar con los ganadores y hacer entrega de los premios; (iii) publicar los datos de los ganadores en el MICROSITE y en los medios de comunicación utilizados por RENAULT para publicitar sus promociones y sorteos; (v) utilizar los datos para futuras promociones en las que participe, para no tener que registrarse, si no simplemente identificándose con su dirección de correo electrónico y D.N.I., (vi) si no media oposición por su parte, para utilizar sus datos, durante e incluso finalizada la promoción, para remitirle comunicaciones comerciales por medios electrónicos relacionadas con productos y servicios de las Marcas Renault y Dacia y encuestas de satisfacción. Asimismo, autoriza que sus datos puedan ser cedidos con los mismos fines a empresas del Grupo Renault y su Red Comercial que podrá consultar en www.renault.es, todo ello por cualquier medio incluso por vía electrónica incluyendo correo electrónico, sms o similar; así como para cualquier otra finalidad prevista en las Bases. Asimismo se podrán comunicar los datos en caso que exista obligación legal y/o contractual. Los participantes podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita acompañando copia de documento oficial que le identifique a las oficinas de RENAULT establecido en la estipulación Primera de las presentes Bases o a datoscliente@renault.com. Y pueden oponerse o revocar el consentimiento a la recepción de comunicaciones comerciales por medios electrónicos mediante el envío de un correo electrónico con la palabra "BAJA" en el asunto a la dirección datosclientes@renault.com

Los datos de carácter personal que se facilite deben ser veraces, actuales y propios.

12.- RESPONSABILIDADES Y DESCALIFICACIÓN

RENAULT no se hace responsable de la utilidad, funcionamiento o garantía de los productos obtenidos en Under Armour a través del Vale/Código Descuento/Promoción del premio.

RENAULT no se hace responsable de las consecuencias que se deriven del uso o disfrute de los productos obtenidos con el premio, como de los posibles daños de cualquier naturaleza, personal, material, etc. tanto propios como de terceros, que pudieran derivarse del uso o disfrute de los productos obtenidos con el premio.

RENAULT se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o registro, intenten participar más de las permitidas visualizando el video o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de RENAULT o empresas colaboradores en la realización de la PROMOCIÓN de que algún participante, o terceras personas, están alterando cualquier participación mediante cualquier procedimiento

será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio. Sin estar obligado RENAULT a notificar dicha descalificación.

RENAULT se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la PROMOCIÓN, sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido o para la correcta interpretación y/o aplicación de éstas. Estando RENAULT únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la PROMOCIÓN.

13.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN los participantes y ganadores se pueden poner en contacto con RENAULT mediante la dirección de correo electrónico promociones@renault-info.es.

14.- FISCALIDAD

A los premios de la presente PROMOCIÓN, si el valor de los premios diera lugar a ello, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento, Orden EHA /388/2010 de 19 de Febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil RENAULT la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado ya se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable.

15.- LEGISLACIÓN

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española.

16.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Estas bases están protocolizadas y realizado el sorteo ante la Notaria del Ilustre Colegio Oficial Madrid D^a Blanca Entrena Palomero y publicadas las bases legales en al archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) accesible a través de la URL <https://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco>.

En Madrid a 8 de Septiembre de 2017.